



ACG130/6d: Modificación del plan de estudio del título de Máster Universitario en antropología física y forense

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Antropología Física y Forense	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Antropología Física y Forense por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	679431832
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicedoc4@ugr.es	Granada		958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Granada, a ____ de ____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Antropología Física y Forense por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Medicina		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
008	Universidad de Granada			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	12	21
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense
CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender la evolución
CE2 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la evolución
CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos
CE4 - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en antropología
CE5 - Comprender los mecanismos fundamentales de la replicación y transmisión de la información genética
CE6 - Aplicar los conocimientos genéticos a la comprensión de la diversidad y variabilidad humanos
CE7 - Conocer los mecanismos biológicos del mestizaje y sus consecuencias
CE8 - Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad
CE9 - Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física.
CE10 - Manejar los principales instrumentos de medición
CE11 - Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria.
CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico
CE13 - Conocer cómo realizar un proyecto de investigación
CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos
CE15 - Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual
CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos

CE17 - Observar y registrar conductas en población actual
CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana
CE19 - Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción
CE20 - Comprender la transformación de los ecosistemas por los cambios climáticos naturales
CE21 - Describir las adaptaciones biológicas al frío de diversas poblaciones
CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.
CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud
CE27 - Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana
CE28 - Manejar términos y conceptos relacionadas con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales
CE29 - Conocer las principales técnicas de identificación de individuos
CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense
CE31 - Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética
CE32 - Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética
CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

Titulaciones con acceso:

LICENCIADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

LICENCIADO EN HISTORIA

LICENCIADO EN HUMANIDADES

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

LICENCIADO EN CC. BIOLÓGICAS

LICENCIADO EN MEDICINA

LICENCIADO EN BIOLOGIA

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

LICENCIADO EN CC. DE LA EDUCACION

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL

LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

LICENCIADO EN ODONTOLOGIA

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo* que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PARA DISCAPACITADOS

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de ¿Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades? (P.I.S.E.D.) (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad/) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe una Unidad de Calidad Ambiental (http://dcab.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV: Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015)

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III. PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

Artículo 22. Matrícula y precios públicos

Artículo 23. Prácticas externas

Artículo 24. Traslados de expediente académico

Capítulo III. Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

Artículo 26. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 27. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 28. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 29. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 30. Procedimiento de evaluación

Artículo 31. Calificaciones

Artículo 32. Revisión de las calificaciones

Artículo 33. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

Artículo 35. Definiciones

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 40. Transferencia

Artículo 41. Órgano competente

Artículo 42. Inicio del procedimiento

Artículo 43. Resolución y recursos

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Artículo 45. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

CAPÍTULO IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 35. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) **¿Titulación de origen¿**: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) **¿Titulación de destino¿**: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) **¿Adaptación de créditos¿**: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, ¿estudios previos¿), realizados en ésta o en otra Universidad. d) **¿Reconocimiento¿**: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obten-

ción de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

d) **¿Transferencia¿:** la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

e) **¿Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia¿:** el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

f) **¿Enseñanzas universitarias oficiales¿:** las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

- Créditos de Programas de Doctorado R.D .778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

- Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que ¿en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster¿, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 40. Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 41. Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 42. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 43. Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y refle-

jado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 45. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DOCENTE GENERAL: FUNDAMENTOS DE LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: La evolución humana. Bases conceptuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Las teorías evolucionistas. • Los cambios en la concepción de la naturaleza. • El paradigma de la selección. • El origen de la vida y la formación de organismos pluricelulares. • Las estrategias adaptativas de los seres vivos. • El análisis del orden Primates y sus interacciones con el medio. • Los cambios evolutivos en el Sistema Nervioso. • La porción anterior del encéfalo como rasgo seleccionado en los homínidos. • La evolución biológica frente a cambios culturales. • El hallazgo de la conciencia y su evolución. <i>El alumno será capaz de:</i> • Comprender la evolución como base de los fenómenos naturales • Manejar términos y conceptos relacionados con los procesos evolutivos • Conocer los mecanismos biológicos implicados en la evolución • Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos • Exponer conceptos e ideas sobre la evolución humana		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Teorías evolucionistas. - Cambios en la concepción de la naturaleza. - El paradigma de la selección. - El origen de la vida y la formación de organismos pluricelulares. - Estrategias adaptativas de los seres vivos. - Análisis del orden Primates y sus interacciones con el medio. - Cambios evolutivos en el Sistema Nervioso. - La porción anterior del encéfalo como rasgo seleccionado en los homínidos. - Evolución biológica frente a cambios culturales. - El hallazgo de la conciencia y su evolución.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense		
CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de este área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender la evolución

CE2 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la evolución

CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos

CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos

CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	6	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	64	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Prácticas de laboratorio o clínicas

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0

NIVEL 2: Análisis de los datos en Antropología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> - Las técnicas para el manejo de los datos (calcular, ordenar, codificar, explorar, etc.). Introducción a los métodos de análisis. - Los análisis multivariantes, de mayor aplicabilidad en el campo de la Antropología Física. Métodos descriptivos, comparación de medias, regresión y correlación, discriminante, cluster, componentes principales y otros. - Las opciones de análisis aplicables a los distintos planteamientos de la investigación. - El manejo de recursos ofrecidos por herramientas para desarrollar e interpretar los resultados. - El Paquete estadístico SPSS. <i>El alumno será capaz de:</i> - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en Antropología Física. - Manejar términos y conceptos relacionados con los métodos de recogida y análisis de datos antropológicos. - Conocer los procedimientos para recolección y análisis de los datos. - Aplicar supuestos prácticos a los programas y métodos de análisis de datos. - Analizar los resultados y sus consecuencias en la emisión de conclusiones, informes y dictámenes en antropología. - Exponer planeamiento, resultados y conclusiones de una investigación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Técnicas para el manejo de los datos (calcular, ordenar, codificar, explorar, etc.). Introducción a los métodos de análisis. - Análisis multivariantes, de mayor aplicabilidad en el campo de la antropología física. Métodos descriptivos, comparación de medias, regresión y correlación, discriminante, cluster, componentes principales y otros. - Opciones de análisis aplicables a los distintos planteamientos de la investigación. - Manejo de recursos ofrecidos por herramientas para desarrollar e interpretar los resultados. - Paquete estadístico SPSS.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense		
CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.		
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en antropología		
CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico		
CE13 - Conocer cómo realizar un proyecto de investigación		
CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense		
CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (Individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Fundamentos genéticos de la evolución y variabilidad humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá: • La naturaleza del material genético. • La citogenética. • Los conceptos generales sobre las bases de la herencia. Tipos de herencia. • Los caracteres cuantitativos. • La expresión de la variabilidad genética en humanos • La dinámica y los cambios en el material genético. • Los cambios cromosómicos en la estirpe homínida. • La estructura genética de las poblaciones. • Los procesos del cambio evolutivo. • La consanguinidad. Diferenciación geográfica. • La especiación. • La anagénesis y la cladogénesis. • La caracterización genética y la variabilidad humana. • El análisis de los campos de aplicación en Antropología Física. • Las migraciones y sus consecuencias genéticas. El alumno será capaz de: • Usar con propiedad la terminología y los conceptos genéticos que son útiles en Antropología Física • Comprender los mecanismos fundamentales de la replicación y transmisión de la información genética • Manejar términos, conceptos y métodos básicos en genética humana • Conocer los mecanismos biológicos implicados en la evolución de las especies • Aplicar los conocimientos genéticos a la comprensión de la diversidad y variabilidad humanos y a la progresión filogenética del orden Primates • Entender y explicar los mecanismos genéticos que subyacen en la dinámica evolutiva de las poblaciones humanas • Analizar los procesos de mutación, selección, migración y deriva a grupos humanos actuales • Exponer conceptos e ideas sobre diversidad, aislamiento y formación de grupos en la evolución humana		

- Comprender los procesos de biodiversidad y variabilidad humana
- Manejar términos y conceptos sobre diversidad, especiación y grupo humano
- Conocer los mecanismos biológicos del mestizaje y sus consecuencias
- Considerar los condicionantes geográficos, sociales y climáticos implicados en las migraciones humanas
- Determinar marcadores indicativos de biodiversidad
- Estudiar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad
- Analizar los condicionantes geográficos, sociales y climáticos implicados en las migraciones humanas
- Conocer y manejar marcadores indicativos de biodiversidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Naturaleza del material genético.
- Citogenética.
- Conceptos generales sobre las bases de la herencia. Tipos de herencia.
- Caracteres cuantitativos.
- Expresión de la variabilidad genética en humanos
- Dinámica y cambios en el material genético.
- Cambios cromosómicos en la especie homínida.
- Estructura genética de las poblaciones.
- Procesos del cambio evolutivo.
- Consanguinidad. Diferenciación geográfica.
- Especiación.
- Anagénesis y cladogénesis.
- Caracterización genética y variabilidad humana.
- Análisis de los campos de aplicación en Antropología Física.
- Las migraciones y sus consecuencias genéticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.		
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender la evolución		
CE2 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la evolución		
CE5 - Comprender los mecanismos fundamentales de la replicación y transmisión de la información genética		
CE6 - Aplicar los conocimientos genéticos a la comprensión de la diversidad y variabilidad humanos		
CE7 - Conocer los mecanismos biológicos del mestizaje y sus consecuencias		
CE8 - Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad		
CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos		
CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos		
CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad		
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	6	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	64	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Métodos y técnicas para el estudio físico del hombre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Antropología de campo: el concepto de enterramiento y factores de conservación. • Los métodos de excavación de enterramientos. • Los métodos de registro y conservación, tafonomía. • Antropología del esqueleto: puntos craneométricos, principales medidas e índices, cálculo de la estatura y proporciones. • Determinación del sexo y edad. • Antropología dental. • Somatología y Somatometría: principales medidas e índices del vivo, composición corporal. • Biodemografía. <i>El alumno será capaz de:</i> • Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física. • Manejar los instrumentos de medición • Conocer los principios técnicos básicos de hallazgo, excavación y conservación de restos humanos. • Diagnosticar el sexo y edad de un esqueleto • Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria. • Manejar conceptos básicos de Biodemografía.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Antropología de campo: concepto de enterramiento, factores de conservación. - Métodos de excavación de enterramientos. - Métodos de registro y conservación, tafonomía. - Antropología del esqueleto: puntos craneométricos, principales medidas e índices, cálculo de la estatura y proporciones. - Determinación del sexo y edad. - Antropología dental. - Somatología y Somatometría: principales medidas e índices del vivo, composición corporal. - Introducción a la Biodemografía.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense		

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.		
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos		
CE9 - Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física.		
CE10 - Manejar los principales instrumentos de medición		
CE11 - Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria.		
CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico		
CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana		
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física		
CE27 - Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana		
CE29 - Conocer las principales técnicas de identificación de individuos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	6	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	64	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		

Prácticas de laboratorio o clínicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Metodología científica en Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
• Cómo hacer una búsqueda bibliográfica: Introducción al manejo de bases de datos bibliográficas (Google académico, INRECS, PUBMED, ISI Web of Science). Otros buscadores de información científica: Journal Citation Reports, ISI Highly Cited, Essential Science Reports. • Cómo gestionar la bibliografía: Programas de gestión de la bibliografía: Iniciación práctica al Referende Manager. Construcción de una base de datos bibliográfica • Cómo leer e interpretar un artículo científico: Valoración de la novedad y el grado de singularidad del tema. Análisis de la muestra y el método del trabajo. Grado de trascendencia de los hallazgos. Fortalezas y limitaciones del estudio. Comparación de los hallazgos con los descritos por otros autores. • Cómo diseñar un estudio de investigación. La pregunta investigativa. La posible respuesta: generación de hipótesis. Definición de objetivos. La población de estudio. Diseños posibles de estudios: Series de Casos vs Estudios Transversales; Estudios Caso-Control vs Estudios de Cohorte, Estudios casi-experimentales vs Ensayos clínicos controlados. Las variables: Instrumentos de medición y evaluación. El análisis estadístico. • Cómo solicitar una beca. Tipos de becas y ayudas. Fuentes de financiación nacionales e internacionales. Convocatorias y plazos de presentación y ejecución. La solicitud: Idea, revisión bibliográfica, hipótesis y objetivos, metodología, plan de trabajo y distribución de tareas, equipo investigador, impacto esperado, fortalezas y limitaciones, bibliografía, presupuesto, anexos. • Cómo llevar a cabo el trabajo de campo. Planificación del trabajo, elaboración del protocolo definitivo, pilotaje, entrenamiento, preparación de materiales, muestreo, monitorización del trabajo, flujo de información • Cómo diseñar una base de datos. Introducción al manejo de ACCESS y SPSS para la recogida y administración de datos • Cómo escribir un texto científico. Cómo escribir nuestros hallazgos paso a paso: introducción, métodos, resultados, tablas y figuras, discusión, resumen. El trabajo del máster, la tesis, una revisión, una carta, un artículo científico, un meta-análisis • Cómo preparar una presentación oral y un póster para un congreso. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Divulgación científica a través de los medios de comunicación. Conferencias, presentaciones en congresos, jornadas o symposia: Introducción práctica al Power Point		

El alumno será capaz de:

- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar diferentes fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades relacionadas con la investigación.
- Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio antropológico.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- Adquirir y mejorar habilidades para comunicar y transmitir de forma adecuada el conocimiento científico

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Cómo hacer una búsqueda bibliográfica

-Introducción al manejo de bases de datos bibliográficas (Google académico, INRECS, PUBMED, ISI Web of Science). Otros buscadores de información científica: Journal Citation Reports, ISI Highly Cited, Essential Science Reports.

-Cómo gestionar la bibliografía

-Programas de gestión de la bibliografía: Iniciación práctica al Reference Manager

-Construcción de una base de datos bibliográfica

-Cómo leer e interpretar un artículo científico

-Valoración de la novedad y el grado de singularidad del tema. Análisis de la muestra y el método del trabajo. Grado de trascendencia de los hallazgos.

-Fortalezas y limitaciones del estudio. Comparación de los hallazgos con los descritos por otros autores.

-Cómo diseñar un estudio de investigación. La pregunta investigativa. La posible respuesta: generación de hipótesis. Definición de objetivos. La población de estudio. Diseños posibles de estudios: Series de Casos vs Estudios Transversales;

Estudios Caso-Control vs Estudios de Cohorte; Estudios casi-experimentales vs

Ensayos clínicos controlados. Las variables: Instrumentos de medición y evaluación. El análisis estadístico.

-Cómo solicitar una beca. Tipos de becas y ayudas. Fuentes de financiación nacionales e internacionales. Convocatorias y plazos de presentación y ejecución.

La solicitud: Idea, revisión bibliográfica, hipótesis y objetivos, metodología, plan de trabajo y distribución de tareas, equipo investigador, impacto esperado, fortalezas y limitaciones, bibliografía, presupuesto, anexos.

-Cómo llevar a cabo el trabajo de campo. Planificación del trabajo, elaboración del protocolo definitivo, pilotaje, entrenamiento, preparación de materiales, muestreo, monitorización del trabajo, flujo de información.

-Cómo diseñar una base de datos. Introducción al manejo de ACCESS y SPSS para la recogida y administración de datos.

-Cómo escribir un texto científico. Cómo escribir nuestros hallazgos paso a paso: introducción, métodos, resultados, tablas y figuras, discusión, resumen. El

trabajo del máster, la tesis, una revisión, una carta, un artículo científico, un

meta-análisis

- Como preparar una presentación oral y un póster para un congreso. Técnicas de

comunicación verbal y no verbal. Divulgación científica a través de los medios de

comunicación. Conferencias, presentaciones en congresos, jornadas o symposia: Introducción práctica al Power Point

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en antropología

CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico

CE13 - Conocer cómo realizar un proyecto de investigación

CE17 - Observar y registrar conductas en población actual

CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0

Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I DE ESPECIALIZACIÓN: EL TESTIMONIO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos de hominización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá: • Paleoeología del Mioceno y Plioceno. • Evolución de <i>Hominoidea</i>. • El origen del bipedismo. • Adaptaciones morfofuncionales de los homínidos. • Las primeras formas. El género <i>Australopithecus</i>. • Emergencia y expansión del género <i>Homo</i>. • Las poblaciones europeas desde TD6 a los Neandertales. • El origen de <i>Homo sapiens</i>.		

El alumno será capaz de:

- Comprender la evolución como base de los fenómenos naturales
- Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos
- Conocer las teorías sobre el origen del bipedismo y las principales adaptaciones morfofuncionales de los homínidos
- Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales para la evolución de la especie humana
- Conocer las diversas formas humanas y sus adaptaciones
- Comprender las diversas teorías sobre el origen de los humanos modernos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Paleoeología del Mioceno y Plioceno.
- Evolución de Hominoidea.
- El origen del bipedismo.
- Adaptaciones morfofuncionales de los homínidos.
- Las primeras formas. El género Australopithecus.
- Emergencia y expansión del género Homo.
- Las poblaciones europeas desde TD6 a los Neandertales.
- El origen de Homo sapiens.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender la evolución

CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos

CE7 - Conocer los mecanismos biológicos del mestizaje y sus consecuencias		
CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos		
CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana		
CE20 - Comprender la transformación de los ecosistemas por los cambios climáticos naturales		
CE21 - Describir las adaptaciones biológicas al frío de diversas poblaciones		
CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad		
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	40.0	73.0
NIVEL 2: Estrategias adaptativas de los grupos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Los procesos de cerebralización y la toma de conciencia humana. • Los criterios científicos para definir lo humano y su especificidad relativa. • La cultura como factor determinante de la supervivencia. • Biogeografía humana: expansión y variabilidad. • La evolución cultural como proceso adaptativo. • La transmisión de los conocimientos. • El origen de las sociedades y su evolución. • Los sistemas de parentesco y estrategias reproductivas humanas. • La nutrición como proceso adaptativo. • La vida humana en sociedad. • El impacto biológico de las aglomeraciones urbanas. • El gregarismo como estrategia de supervivencia. <i>El alumno será capaz de:</i> • Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana a variantes climáticas y medioambientales • Manejar términos y conceptos relacionados con las estrategias de adaptación y la diversidad humana • Conocer ejemplos de adaptación en condiciones extremas • Analizar los condicionantes ecológicos y sociales para la complejidad de la adaptación humana • Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción • Exponer conceptos e ideas sobre las estrategias actuales de vida de los humanos en sociedad	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Análisis de los procesos de cerebralización y toma de conciencia humana. - Criterios científicos para definir lo humano y su especificidad relativa. - La cultura como factor determinante de la supervivencia. - Biogeografía humana: expansión y variabilidad. - Evolución cultural como proceso adaptativo. - La transmisión de los conocimientos. - Origen de las sociedades y su evolución. - Sistemas de parentesco y estrategias reproductivas humanas. - La nutrición como proceso adaptativo. - La vida humana en sociedad. - Impacto biológico de las aglomeraciones urbanas. - El gregarismo como estrategia de supervivencia.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense	
CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía,	

Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos

CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos

CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos

CE17 - Observar y registrar conductas en población actual

CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana

CE19 - Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción

CE20 - Comprender la transformación de los ecosistemas por los cambios climáticos naturales

CE21 - Describir las adaptaciones biológicas al frío de diversas poblaciones

CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad

CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	40.0	73.0
NIVEL 2: Evolución de los estados de salud y enfermedad en poblaciones humanas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • El concepto de estrés medioambiental. • Los métodos y técnicas para evaluar los estados de salud y enfermedad en el pasado. Esperanza de vida. • Los marcadores nutricionales. • La patología bucodental. • Las enfermedades degenerativas. • Los traumatismos. • Las neoplasias. • Los marcadores de actividad. • Las enfermedades infecciosas: estudios sobre el esqueleto y sobre archivos documentales. • La salud de mujeres y niños en el pasado. • El testimonio de la patología en el Arte. <i>El alumno será capaz de:</i> • Comprender la evolución como base de los fenómenos naturales • Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de la salud y la enfermedad • Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad. • Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto • Comprender conceptos básicos de paleodemografía • Reconstruir patrones de salud-enfermedad en poblaciones del pasado • Valorar la salud de poblaciones antiguas. • Analizar la importancia de la enfermedad como factor selectivo de primer orden en los humanos.		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de estrés medioambiental.
- Métodos y técnicas para evaluar los estados de salud y enfermedad en el pasado. Esperanza de vida.
- Marcadores nutricionales.
- Patología bucodental.
- Enfermedades degenerativas.
- Traumatismos.
- Neoplasias.
- Marcadores de actividad.
- Enfermedades infecciosas: estudios sobre el esqueleto y sobre archivos documentales.
- La salud de mujeres y niños en el pasado.
- El testimonio de la patología en el Arte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender la evolución

CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana

CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad		
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física		
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.		
CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	40.0	73.0
NIVEL 2: Análisis evolutivo del comportamiento humano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • La conducta como manifestación de los sistemas de relación. • La metodología de estudio de los comportamientos. • El carácter adaptativo y de selección de las unidades de conducta. • Los aspectos heredables de los comportamientos. • La ontogenia de las conductas individuales. • Los mecanismos de adaptación y aprendizaje. • Los condicionantes ecológicos en la evolución de las conductas de Primates. • Los modelos para la comprensión de los comportamientos humanos. • Paleontología humana. • Los mecanismos evolutivos y la variabilidad de los comportamientos en el género <i>Homo</i>. Ecología evolutiva y conducta humana. • El comportamiento de la humanidad actual. <i>El alumno será capaz de:</i> • Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual • Manejar términos, conceptos y métodos aplicados al conocimiento desde una perspectiva adaptativa de los comportamientos • Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos en el repertorio de un organismo • Analizar las implicaciones de la dependencia genética-ambiental de los comportamientos en primates • Reconstruir repertorios conductuales según datos indirectos del registro fósil • Observar y registrar conductas en población actual	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- La conducta como manifestación de los sistemas de relación. - Metodología de estudio de los comportamientos. - Carácter adaptativo y de selección de las unidades de conducta. - Aspectos heredables de los comportamientos. - Ontogenia de las conductas individuales. - Mecanismos de adaptación y aprendizaje. - Condicionantes ecológicos en la evolución de las conductas de Primates. - Modelos para la comprensión de los comportamientos humanos. - Paleontología humana. - Mecanismos evolutivos y variabilidad de los comportamientos en el género <i>Homo</i>. Ecología evolutiva y conducta humana. - El comportamiento de la humanidad actual.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense	

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad

CE15 - Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual

CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos

CE17 - Observar y registrar conductas en población actual

CE19 - Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	40.0	73.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO II DE ESPECIALIZACIÓN: ANTROPOLOGÍA DE POBLACIONES ACTUALES, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Antropología de la actividad física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá: - Los conceptos básicos de antropometría. - Cineantropometría - Los instrumentos - Las dimensiones y proporciones corporales. - Aspectos generales sobre técnicas de medición - La composición corporal - Métodos y técnicas para su estimación - Análisis de la composición corporal - Tipología humana - Somatotipo, El somatotipo de HyC - Análisis del Somatotipo El alumno será capaz de: - Experimentar interacciones e intercambio de ideas entre compañeros/as como un sistema enriquecedor del aprendizaje - Conocer y utilizar las diferentes fuentes documentales para aumentar y mejorar la información - Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas necesarias para el acceso a la información y la optimización de las tareas. - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física - Determinar la composición corporal y el somatotipo de sujetos o grupo de sujetos y establecer relaciones en distintos ámbitos. - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Conceptos básicos de antropometría. - Cineantropometría - Instrumentos - Dimensiones y proporciones corporales. ##Aspectos generales sobre técnicas de medición - Composición corporal ##Métodos y técnicas para su estimación ##Análisis de la composición corporal - Tipología humana		

- ##Somatotipo, El somatotipo de HyC
- ##Análisis del Somatotipo
- La proporcionalidad humana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos

CE11 - Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria.

CE13 - Conocer cómo realizar un proyecto de investigación

CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana

CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física

CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud

CE27 - Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Evolución de los modos de vida y su relación con la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Los grandes problemas de la humanidad: pobreza, hambre, enfermedad. • Los retos actuales de las sociedades desarrolladas: alcohol, tabaco, drogas, sedentarismo, patologías. • Las alteraciones que producen sufrimiento: dolor, (enfermedades crónicas osteoarticulares). • Los trastornos mentales. • Los abusos y malos tratos. • El envejecimiento. • Los cambios demográficos. Problemas del envejecimiento. Biología del envejecimiento. Dependencia física, psíquica y social. • La sociedad de los ancianos. • Las estrategias de intervención desde la colaboración transdisciplinar. <i>El alumno será capaz de:</i>		

- Comprender la relación salud-enfermedad como proceso natural y evolutivo en las sociedades humanas
- Manejar términos y conceptos relacionados con los estados de salud-enfermedad en población actual.
- Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.
- Analizar aspectos generales de los principales problemas de salud de las sociedades contemporáneas.
- Exponer conceptos e ideas en actuaciones de salud en población actual

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los grandes problemas de la humanidad: pobreza, hambre, enfermedad.
- Los retos actuales de las sociedades desarrolladas: alcohol, tabaco, drogas, sedentarismo, patologías.
- Alteraciones que producen sufrimiento: dolor, (enfermedades crónicas osteoarticulares).
- Trastornos mentales.
- Abusos y malos tratos.
- Envejecimiento.
- Cambios demográficos. Problemas del envejecimiento. Biología del envejecimiento. Dependencia física, psíquica y social.
- La sociedad de los ancianos.
- Estrategias de intervención desde la colaboración transdisciplinar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad

CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana		
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física		
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.		
CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Morfología disfuncional en la especie humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- El estudio de la estática evolutiva corporal.
- La estática corporal asociada a alteraciones morfológicas: Estática y función.
- Las técnicas de valoración y registro de la postura.
- Las técnicas de exploración y registros morfométricos.
- El estudio de la dinámica evolutiva corporal.
- La funcionalidad y modelaje del cuerpo: interacción recíproca entre estructura y función.
- La morfología y dinámica de la articulación temporo-mandibular.
- La marcha bipodal.
- La evolución de la alineación, estabilidad, morfología, coordinación y cadencia.
- Las técnicas de exploración y los registros dinámicos.
- Las aplicaciones ergonómicas.

El alumno será capaz de:

- Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud.
- Manejar términos y conceptos relacionados con la estática y dinámica corporal.
- Conocer las estructuras biológicas, morfológicas y dinámicas de los principales grupos articulares.
- Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana.
- Analizar los condicionantes anatómicos que influyen en la patología articular y postural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio de la estática evolutiva corporal.
- Estática corporal asociada a alteraciones morfológicas: Estática y función.
- Técnicas de valoración y registro de la postura.
- Técnicas de exploración y registros morfométricos.
- Estudio de la dinámica evolutiva corporal.
- Funcionalidad y modelaje del cuerpo: interacción recíproca entre estructura y función.
- Morfología y dinámica de la articulación temporo-mandibular.
- La marcha bipodal.
- Evolución de la alineación, estabilidad, morfología, coordinación y cadencia.
- Técnicas de exploración y registros dinámicos.
- Aplicaciones ergonómicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de este área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.		
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos		
CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana		
CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad		
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física		
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.		
CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud		
CE27 - Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III DE ESPECIALIZACIÓN: ANTROPOLOGÍA FORENSE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El trabajo de campo y de laboratorio en Antropología Forense		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Cómo trabajar en el lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación. • Los métodos adecuados de documentación. • Los protocolos legales y métodos de intervención. • Cuál es la figura del antropólogo forense. • Cómo excavar y recoger los restos en contextos de interés forense. • La problemática de las fosas colectivas. • Cómo preparar y consolidar muestras en el laboratorio. • Cómo aplicar las técnicas básicas de identificación. • Los protocolos de actuación en grandes catástrofes. <i>El alumno será capaz de:</i> • Manejar términos y conceptos relacionados con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales • Comprender las implicaciones de las intervenciones del antropólogo forense • Conocer principios básicos de intervención en grandes catástrofes • Manejar técnicas de identificación de hallazgo y excavación de fosas individuales o colectivas. • Realizar las intervenciones necesarias sobre el terreno, con garantías. • Conocer los métodos de trabajo de campo. • Individualizar restos sobre el terreno y en el laboratorio. • Preparar el material esquelético para su estudio. • Restaurar y consolidar los restos humanos. • Aplicar los criterios antropológicos en la identificación. • Emplear los nuevos métodos odontológicos y por segmentos del postcraneal para establecer sexo y edad. • Seleccionar los métodos disponibles para usar en cada caso concreto.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación. - Métodos adecuados de documentación. - Protocolos legales y métodos de intervención.		

- La figura del antropólogo forense.
- Excavación y recogida de restos en contextos de interés forense.
- Las fosas colectivas.
- Preparación y consolidación de muestras en laboratorio.
- Aplicación de técnicas básicas de identificación.
- Protocolos de actuación en grandes catástrofes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Manejar los principales instrumentos de medición

CE11 - Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria.

CE20 - Comprender la transformación de los ecosistemas por los cambios climáticos naturales

CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto

CE28 - Manejar términos y conceptos relacionadas con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales

CE29 - Conocer las principales técnicas de identificación de individuos

CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense

CE31 - Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética

CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
NIVEL 2: Identificación genética humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conceptos generales de identificación humana.
- Las características del ADN para la identificación.
- Las áreas de estudio e identificación genética.
- Los procedimientos analíticos y sus etapas.
- Los métodos de extracción de ADN; ADN en restos óseos.
- La cuantificación.
- La amplificación por PCR.
- La electroforesis y visualización de resultados.
- Cómo interpretar los resultados.
- Cómo analizar los marcadores genéticos en ADN autosómico y su aplicación.
- Cómo analizar los marcadores genéticos en ADN de cromosoma Y y su aplicación.
- Cómo analizar el ADN mitocondrial y su aplicación.
- La estadística aplicada en identificación genética.

El alumno será capaz de:

- Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética
- Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética
- Conocer los procedimientos de extracción de muestras, tratamiento y procesamiento para identificación genética humana
- Practicar preparación de muestras y lectura de resultados en ADN de huesos
- Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la identificación humana.
- Características del ADN para la identificación.
- Áreas de estudio e identificación genética.
- Procedimientos analíticos y sus etapas.
- Métodos de extracción de ADN; ADN en restos óseos.
- Cuantificación.
- Amplificación por PCR.
- Electroforesis y visualización de resultados.
- Interpretación de resultados.
- Análisis y aplicación de marcadores genéticos en ADN autosómico.
- Análisis y aplicación de marcadores genéticos en ADN de cromosoma Y.
- Análisis y aplicación en el ADN mitocondrial.
- Estadística aplicada en identificación genética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Comprender los mecanismos fundamentales de la replicación y transmisión de la información genética

CE6 - Aplicar los conocimientos genéticos a la comprensión de la diversidad y variabilidad humanas

CE31 - Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética

CE32 - Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética

CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0

NIVEL 2: Avances en Antropología Forense

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i> • Tafonomía. • Los materiales biológicos asociados. • La presencia de patologías. • Los traumatismos • Las lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación. • La acción del fuego sobre los huesos • Las intervenciones post mortem. • La identificación. • La reconstrucción facial. • La Radiología convencional y TAC • Las nuevas técnicas de identificación mediante modelos 3D • La utilidad de los dientes en Antropología Forense. <i>El alumno será capaz de:</i> • Diagnosticar acciones intencionales sobre los restos humanos. • Saber reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense. • Diferenciar entre lesiones en el <i>perimortem</i> y <i>postmortem</i>. • Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco. • Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos. • Comprender los procesos de alteración antrópica sobre los huesos. • Conocer las alteraciones que se producen por exposición a medios y altas temperaturas en hueso fresco y seco. • Aplicar los conceptos y conocimientos en patología a la identificación humana. • Determinar los cambios por la edad en relación a otras enfermedades. • Saber observar e interpretar imágenes radiográficas. • Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Tafonomía - Materiales biológicos asociados - Presencia de patologías - Traumatismos		

- Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación
- La acción del fuego sobre los huesos
- Intervenciones post mortem
- Identificación
- Reconstrucción facial
- Radiología convencional y TAC
- Nuevas técnicas de identificación mediante modelos 3D
- Los dientes en Antropología forense

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Manejar los principales instrumentos de medición

CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico

CE17 - Observar y registrar conductas en población actual

CE28 - Manejar términos y conceptos relacionadas con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales

CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense

CE31 - Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética

CE32 - Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética

CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	6	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		

- Los métodos de abordaje de la zona a estudiar
- Cómo integrarse en equipos dedicados a: La inspección ocular, análisis del lugar del hallazgo, necroidentificación, Balística, Documentoscopia, Lofografía.
- Los protocolos para la reseña de identificación
- La utilización de los nuevos sistemas informáticos de identificación: SAID II.
- La aplicación de técnicas arqueológicas para la recuperación de restos óseos humanos.
- Los métodos de localización en el terreno y la ubicación cartográfica de enterramientos.
- El material y los métodos empleados para la exhumación de cadáveres y restos esqueléticos.
- Los sistemas de registro y documentación.
- La importancia de la preservación y transporte.

El alumno será capaz de:

- Realizar una correcta recogida de evidencias en contextos forenses.
- Emplear las herramientas específicas de recogida de datos y documentación.
- Aplicar las técnicas de identificación humana.
- Analizar e interpretar las evidencias

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Prácticas en la Sección de Policía Judicial de la 411 Comandancia de la Guardia Civil de Granada.
- Prácticas en la sección de arqueología de la empresa de Gestión del Patrimonio arqueológico, histórico y documental GESPAD AL-ANDALUS, S.L.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en antropología

CE9 - Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física.

CE11 - Practicar técnicas de medición en individuos vivos y conocer las principales aplicaciones desde el punto de vista biológico, sanitario, ergonómico y de aplicaciones a la industria.

CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico

CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
CE27 - Conocer las principales técnicas de exploración de la morfología funcional humana		
CE29 - Conocer las principales técnicas de identificación de individuos		
CE32 - Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética		
CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	23	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	203	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	27.0	27.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	73.0	73.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	21	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Cómo se plantea un proyecto de investigación, que esté estructurado según el método científico y que responda a preguntas o hipótesis relacionadas con su área de interés.
- Cómo se gestiona la consecución de objetivos: Adecuación de la muestra y diseño metodológico.
- Cómo se analizan los resultados obtenidos y se evalúa su aporte en el marco específico del conocimiento.
- Cómo se extraen conclusiones
- Cómo se expone un trabajo científico
- La importancia de la divulgación de su trabajo en todos los ámbitos de la sociedad en los que pueda ser de ayuda o interés.

El alumno será capaz de:

- Estructurar un trabajo científico de modo sistemático y ordenado
- Llevar a cabo una toma de datos, de manera satisfactoria
- Analizar la bibliografía de manera correcta
- Procesar los datos y obtener conclusiones
- Demostrar la capacidad investigadora
- Adquirir las capacidades necesarias para presentar y defender públicamente la investigación
- Aprender a realizar de modo correcto una presentación pública de temas científicos
- Ofrecer respuestas adecuadas a las cuestiones u objeciones que plantee la comisión evaluadora durante la presentación pública del trabajo del alumno

5.5.1.3 CONTENIDOS

El trabajo deberá realizarse en las siguientes líneas de investigación:

- Evolución humana, Paleoantropología y Paleoeología
- Adaptaciones al medio y Ecología humana
- Biodiversidad humana
- Paleopatología y Antropología médica
- Antropología Forense
- Comportamiento humano
- Composición corporal, Somatología, Somatometría y Salud
- Educación Física y Antropología del Deporte
- Salud y Enfermedad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense

CG2 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.		
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar los condicionantes anatómicos y medioambientales más generales en la evolución de los humanos		
CE4 - Comprender y valorar la metodología científica como base para el conocimiento en antropología		
CE5 - Comprender los mecanismos fundamentales de la replicación y transmisión de la información genética		
CE6 - Aplicar los conocimientos genéticos a la comprensión de la diversidad y variabilidad humanos		
CE7 - Conocer los mecanismos biológicos del mestizaje y sus consecuencias		
CE8 - Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad		
CE9 - Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física.		
CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico		
CE13 - Conocer cómo realizar un proyecto de investigación		
CE14 - Manejar términos y conceptos relacionadas con los procesos evolutivos de los homínidos		
CE15 - Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual		
CE16 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos		
CE17 - Observar y registrar conductas en población actual		
CE18 - Comprender los mecanismos fisiológicos de la adaptación humana		
CE19 - Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción		
CE21 - Describir las adaptaciones biológicas al frío de diversas poblaciones		
CE22 - Conocer los mecanismos biológicos implicados en la salud y la enfermedad		
CE23 - Reconocer signos de enfermedades sobre el esqueleto		
CE24 - Identificar los problemas relativos a aspectos tipológicos y de composición corporal que afectan a la salud y a la actividad física		
CE25 - Conocer los condicionantes biológicos implicados en el envejecimiento, la violencia y las drogodependencias.		
CE26 - Comprender la estática evolutiva corporal humana y sus implicaciones en la salud		
CE29 - Conocer las principales técnicas de identificación de individuos		
CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense		
CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	102	100
Trabajo autónomo del estudiante	421	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	24	100	24
Universidad de Granada	Profesor Visitante	28	100	28
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	4	100	4
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	8	100	8
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	36	100	36
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de resultados	75
2	Tasa de rendimiento	75
3	Duración media de los estudios(Meses)	18
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos. Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación. El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título. La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster¿), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación. Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación. A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA Análisis		

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas del Posgrado.

Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las **acciones** establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

Indicadores generales del máster por curso académico

Acceso

Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Alumnos

Número total de estudiantes matriculados

Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes

Número de estudiantes no españoles de la titulación

Número de estudiantes graduados por curso académico

Duración media de los alumnos

Datos Académicos del Total de los Alumnos

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de graduación

Tasa de eficiencia

Tasa de abandono

Tasa de resultados

Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

Calificaciones Globales por asignatura y curso.

Calificaciones Globales por curso

Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster

Informe sobre la satisfacción del profesorado

Informe sobre la satisfacción del PAS

Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas

Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las **guías docentes** publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.¿

El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster¿ obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcm34.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Los alumnos que iniciaron, con anterioridad a la implantación del Máster, el Programa de Doctorado en el que éste tiene su origen, podrán continuar hasta el año 2015 en que se extinguirá definitivamente. Los alumnos que no hubieran obtenido la suficiencia investigadora deberán incorporarse, si desean continuar sus estudios, a las nuevas enseñanzas oficiales, pudiendo solicitar el reconocimiento de los créditos que hubieran superado en el Programa de Doctorado.	

Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, en cumplimiento del RD 56/2005, que regula los estudios de Posgrado, la Comisión Asesora de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada y la Comisión Académica responsable del título estudiarán la afinidad de contenidos de los cursos superados en otros Programas de Posgrado, a efectos de reconocer los créditos cursados con o sin calificación. Se aplicará el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, decidiendo de qué materias del Máster se exime al solicitante, para la obtención del título.

Los alumnos que iniciaron los estudios del Máster cuando tuvo lugar su implantación y que no completaron los créditos necesarios para la obtención del título podrán matricularse en los cursos posteriores completando dichos créditos en los módulos establecidos en la estructura actual del Máster. La tabla de convalidaciones correspondiente a esta situación se elabora atendiendo al siguiente criterio: el número de créditos completados en cada parte (docencia, investigación) por dicho número en la parte correspondiente del nuevo plan de Máster.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001164-18009122	Máster Universitario en Antropología Física y Forense-Universidad de Granada

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : 132432F6E8B1FB3666ED2BF80D3AE0CF752B42E8

Código CSV : 283062259919034060334515

Ver Ficheros JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :0E88BE2F86EC1F0D89DB7AA5E05564C431139251

Código CSV :280141439507850823206727

Ver Ficheros 4-1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :38342DD59527058A5357EDE8528C50FD9D82529A

Código CSV :280152785636374644666762

Ver Ficheros 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 EP.pdf

HASH SHA1 :7163E6656D615CCCA4A3CD099743AF5358D4A2BB

Código CSV :283062317766824136084377

Ver Ficheros 6.1 EP.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :C47E0FB826A2D84C19D75355018ED67F560717AB

Código CSV :163730716939962423232075

Ver Ficheros 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :7C6386DBC2B20F317FCBD877A1EB9C6773F2D6B7

Código CSV :282487391124151706983450

Ver Ficheros 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :5CED3FF027D38EB11A61BF9D4F11CC9F13B18C69

Código CSV :163748248086258905317850

Ver Ficheros 8.1 Justificación de los indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-1.pdf

HASH SHA1 :C774A7EC08CD393C757A8F056E793951813C3BB9

Código CSV :280650925566880729810546

Ver Ficheros 10-1.pdf

BO
R
R
A
D
O
R